

- **“OCA7” INFORMACIÓN DE DESTINATARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO, correspondiente al mes de FEBRERO-2016**

Por cuanto a este rubro, informo que en Casa de Día el Castillo, no se proporcionan programas de subsidio.

- **“OTI2” INFORMACIÓN DE SERVICIOS, AUTORIZACIONES Y TRÁMITES CON VALOR COMERCIAL QUE SE OFRECE A LA POBLACIÓN, correspondiente al mes de FEBRERO-2016**

a) Nombre del servicio, autorización o trámite con valor comercial que se ofrece en la unidad administrativa	<b>ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR</b>
b) Procedimiento para el servicio, autorización o trámite con valor comercial	<p style="text-align: center;"><b>PROCEDIMIENTO DE INGRESO</b></p> <p>I. La Coordinadora de Casa de Día, se entrevistara con el interesado, familiar y/o tutor, proporcionándoles toda la información necesaria (folleto impreso) sobre los requisitos de ingreso y los servicios que ofrece la casa de adultos mayores, haciendo del conocimiento los límites; así como las obligaciones de los usuarios y tutores.</p> <p>II. La Trabajadora Social enviada por el DIF Municipal programara y realizara una visita domiciliaria, a fin de elaborar un estudio socioeconómico del adulto mayor</p> <p>III. El área de Trabajo Social proporcionara el estudio socioeconómico a la Coordinación de la Casa de Día, así</p>



DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
 No. OFICIO: \_\_\_\_\_  
 EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_  
 OBS. \_\_\_\_\_

	<p>como al área médica y psicológica a fin de emitir sus valoraciones respectivas.</p> <p>IV. De igual manera, el médico y el psicólogo realizarán las valoraciones solicitando al adulto mayor en caso de ser necesario estudios clínicos.</p> <p>V. Una vez allegados las valoraciones antes requeridas por parte de los profesionistas antes citados, la Coordinación de Casa de Día realizará una valoración a la solicitud de ingreso del adulto mayor, calificando de aceptado o rechazado.</p> <p>VI. En caso de ser aceptada la solicitud de ingreso, la Coordinación de casa de Día programará una reunión con el adulto mayor, familiar cercano y/o tutor, en la cual se hará de conocimiento a ambas partes los documentos necesarios de ingreso, explicando sus compromisos y obligaciones. Firmando de conformidad la Carta Compromiso.</p>
c) Formatos	<b>Se anexa formato.</b>
d) Requisitos	<p>Requisitos de ingreso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser mayor de 60 años</li> <li>2. Valerse física y mentalmente por sí mismo.</li> <li>3. Ingresar por voluntad propia</li> <li>4. Presentarse el interesado con 2 tutores (familiares o no) a la oficina de la Coordinación de Casa de Día, para solicitar su ingreso.</li> <li>5. Presentar el interesado y tutores una copia de identificación oficial (credencial de elector, INAPAN, licencia, etc.</li> <li>6. Copia de su Acta de Nacimiento y CURP</li> <li>7. Presentar las valoraciones: Médica, Psicológica y estudio socioeconómico.</li> <li>8. No tener ninguna enfermedad infecto-contagiosa o de alto riesgo.</li> <li>9. Una copia de su última receta médica.</li> <li>10. En caso de contar con seguridad social, presentar copia de su Carnet.</li> <li>11. 2 fotografías tamaño infantil.</li> </ol>
e) Costos	Cuota de Recuperación \$100.00 mensual.



DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
No. OFICIO: \_\_\_\_\_  
EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_  
OBS. \_\_\_\_\_

f) Servidor responsable de la unidad administrativa	<b>TEC. PROF. EN HO-GA. ROSARIO RAMOS AVILEZ. COORDINADORA CASA DE DÍA "EL CASTILLO" DIF MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, MORELOS.</b>
g) Domicilio de la unidad administrativa	Av. Del Castillo Unidad Habitacional El Castillo Tezoyuca, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos

Sin otro particular agradezco su atención quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**TEC. PROF. EN HO-GA. ROSARIO RAMOS AVILEZ  
COORDINADORA CASA DE DÍA "EL CASTILLO"  
DIF MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA, MORELOS**



C.C.P  
C.P. MARIA LUISA ORIHUELA RODRIGUEZ. Presidenta del DIF Municipal de Emiliano Zapata, Morelos.  
C. Hugo Galera Muciño. Titular de la Unidad de Información Pública del DIF, Emiliano Zapata, Morelos.